ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CD 376 de 2025

A los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena–CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de prestación de servicios No. CD 376 de 2025**,** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG (800.099.287-4) y ATE HYDROSYSTEMS S.A.S (900442779-1), se suscribió el contrato de prestación de servicios No. CD 376 de 2025, cuyo objeto consiste en "*Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión para la implementación de actividades orientadas a la reducción de las condiciones de riesgo asociadas a la erosión costera, conforme a las acciones definidas en el Plan Operativo de los POMIUAC de las Unidades Ambientales Costeras VNSNSM y Río Magdalena"*.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de dos (2) mes.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, acreditó paz y salvo por concepto de aporte al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios No. CD 376 de 2025, de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

LUIS ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ
Supervisor

KARINA SOFIA DÍAZ MARTÍNEZ
Contratista